

NO marque esta casilla.
El juez marcará la casilla correspondiente.

SE ORDENA:

- Su *Solicitud* para sellar se **OTORGA** para los casos anteriores y dentro de 60 días de recibir esta *Orden*:
- La policía estatal de Illinois, las agencias a cargo del arresto y el secretario de la corte de circuito tienen que sellar dichos expedientes, tal como lo requiere la ley.
 - La policía estatal de Illinois y las agencias a cargo del arresto deben solicitar la devolución de todos los expedientes de arresto o condena a todas las agencias que fueron notificadas previamente sobre dichos expedientes, como lo requiere la ley.

NO llene estas líneas. El juez firmará y pondrá la fecha aquí.

PUBLICADO:

Juez: _____ Fecha: _____

Preparado por: _____
Dirección, calle y número: _____ Número de teléfono: _____
Ciudad, estado, código postal: _____ Dirección de correo electrónico: _____

Ponga el nombre e información de contacto de la persona que completa esta *Orden*.

Solo para información
For information only